La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa Departamental

" General Santander "

Sibaté - Cundinamarca

Jornada Mañana

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución Nº 003749 del 17 de Septiembre de 2003

Confiere a:

Ingri Yohana Páez Mayorga

Identificado (a) con T.I. Nº 871018-62095 de Sibaté

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994 según los planes y programas vigentes

Rectora: Lic. Carlina Correal Chitiva

Secretaria: Yeneth Yamile Garzón Ramírez

Libro de Registro Nº 001 Folio Sec. 1988

Acta Nº 40 Folio Nº 73

Dado en Sibaté - Cundinamarca, a los 18 días del mes de Diciembre del año 2007

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

Scanned by TapScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "GENERAL SANTANDER"

SIBATE - CUNDINAMARCA

Jornada Diurna

No. 15 17-08-2004

INSCRIPCION S.E. 125740000346 INSCRIPCION DANE

En la Ciudad de Sibaté - Cundinamarca, a los 18 días del mes de Diciembre del año 2004 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos (as), de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "GENERAL SANTANDER"**. Jornada Diurna. Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media Vocacional. Autorizada por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica según Resolución N° 003749 del 17 de Septiembre de 2003

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos (as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el

TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Ingri Yohana Páez Mayorga

Identificado (a) con T.I. N° 871018-62095 de Sibaté

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 40 de fecha 18 de Diciembre del año 2004 que consta de 205 alumnos (as) graduandos; que comienza con el nombre de HENRY GIOVANNI ACOSTA RODRIGUEZ y se cierra con el nombre de MARIA VICTORIA VILLARRAGA CUBILLOS

Firmada por

Lic. CARLINA CORREAL CHITIVA — Rectora y
YANETH YAMILE GARZON RAMIREZ — Secretaria

Dada en Sibaté - Cundinamarca, a los 18 días del mes de Diciembre del año 2004

En constancia se firma la presente Acta, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981

Lic. Carlina Correal Chitiva
C.C. N° 41.704.133 de Bogotá
Rectora

Yaneth Yamile Garzón Ramírez
C.C. N° 20 946 397 de Sibaté
Secretaria

NOTA: SEGUN DECRETO N° 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982 NO REQUIERE AUTENTICACION DE FIRMAS.

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9/83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional.

teniendo en cuenta que:

Ingri Yohana Páez Mayorga

C.C. No. 1.072.189.180 de Sibaté

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de :

Enfermera

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C. 26 de marzo de 2010

Rector

Secretario General

...ISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA
...CONOCIMIENTO TEMA: ...
...11 Junio 2010
...25187

Director

Tomo 5 *Folio 74* *Registro 21180* *Fecha : 26 de marzo de 2010*

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

ACTA DE GRADO 479

En Bogotá D.C., el 26 de marzo de 2010 a las 15:00 horas, convocados por Resolución 017 del 15 de los citados mes y año, se reunieron el Rector, doctor Fernando Laverde Morales, la Decana del Programa de Enfermería, doctora María Liliana Buenahora Tobar y la Secretaria General de la Fundación, doctora María Jetzabel Herrán Duarte, para presidir la ceremonia de grado de **INGRI YOHANA PAEZ MAYORGA** con cédula de ciudadanía Número 1072189180 de Sibate, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, haciéndose merecedora a recibir el título de **ENFERMERA**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior, mediante Acuerdo No. 013 del 26 de julio de 1995. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor al graduando, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de Registro de títulos Tomo 5, Folio 74, número 21189.

FERNANDO LAVERDE MORALES, Rector
MARÍA LILIANA BUENAHORA TOBAR, Decana del Programa de Enfermería
MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, Secretaria General.

Dada en Bogotá D.C., el 26 de marzo de 2010.

MARIA JETZABEL HERRAN DUARTE
Secretaria General

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

PERSONERÍA JURÍDICA No. 2613 DE 1959. MINJUSTICIA

CON LAS DEBIDAS AUTORIZACIONES LEGALES Y EN CONSIDERACIÓN A QUE

Ingri Yohana Páez Rayorga

C. C. 1.072.189.180 de Sibaté

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE diciembre
DEL AÑO 2013

RECTORA

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

Personería Jurídica No. 2613 de 1969. Vigilada

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, certifica la parte pertinente del Acta de Grado número TRESCIENTOS NOVENTA (390) correspondiente al día DOCE (12) de DICIEMBRE de DOS MIL TRECE (2.013). Registrada en el Libro de Actas de Grado número SEIS (6). Folio número QUINIENTOS DIECISÉIS (516) y en el Libro Registro de Grados número VEINTIUNO (21). Folio número TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES (393). Registro número DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE (213.367).

En Bogotá Distrito Capital siendo las Tres pasado meridiano (03:00 pm) del día DOCE (12) de DICIEMBRE de DOS MIL TRECE 2.013 bajo la presidencia de la Rectora de la Universidad CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE, se efectuó la ceremonia de grado para otorgar el TÍTULO de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL

A

INGRI YOHANA PÁEZ MAYORGA

Identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1072189180 expedida en SIBATE, quien terminó sus estudios y cumplió con todos los requisitos exigidos por la Institución.

La Rectora en nombre y Representación de la Universidad y previo Juramento, hizo entrega del diploma correspondiente.

Para constancia se firma la presente Acta, por los que en ella intervinieron:

Firmado Rectora	CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE
Firmado Decano de la Facultad	FERNANDO COPETE SALDARRIAGA
Firmado Secretario General	CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN *

Se expide en Bogotá Distrito Capital, a los DOCE (12) días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL TRECE (2.013).

CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN
Secretario General

Scanned with CamScanner

...COPIA..DIGITAL..AUTÉNTICA...

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

INGRI YOHANA PAEZ MAYORGA

C.C. N°. 1072189180 de Sibaté

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 29 de Julio de 2020

Rector

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
RECTORÍA

Decano

Tomo 12 · Folio 138 · Registro 72998 · Acta No. 908 · Fecha 29 de Julio de 2020 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-023477

Código Seguro de Verificación: kBh5V94vcO8tsxlP0